

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS

Primera Convocatoria

“ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS DEL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA  
PRODUCCIÓN DEL MANGO VAR. KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES DE LA  
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ZONA DE HUALTACO DEL VALLE DE  
SAN LORENZO – TAMBOGRANDE – PIURA”

VALOR ESTIMADO: S/ 135,889.00

En la ciudad de Piura, siendo las 10:10 horas del día 27 de setiembre de 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 295-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 08 de setiembre de 2023, siendo el Señor. **Manuel Belmer Gamarra Correa** como presidente del Comité de Selección, Señor. **Chinguel Chinguel Hildebrando** como primer miembro del Comité de Selección y el Señor. **José Luis Chuquihuanga Yanayaco**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de continuar con el Acto de Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 – Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS DEL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL MANGO VAR. KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ZONA DE HUALTACO DEL VALLE DE SAN LORENZO – TAMBOGRANDE – PIURA.**

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

Que, con Acta de Admisión, del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS de fecha 22 de setiembre de 2023 el Comité de Selección, en cumplimiento con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación; contando con una oferta admitida del postor: GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, ofertando un monto que supera el valor estimado por la suma de S/ 140,368.00 (Ciento Cuarenta Mil Trescientos Sesenta Ocho con 00/100 Soles), el Comité de Selección mediante CARTA N° 01-2023/GRP-ORA-CS-AS N° 034-2023, solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo de Un (1) día hábil, a través de correo electrónico según lo indicado en numeral 2. Solicitud de reducción de la oferta económica del Anexo N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR.**

Que, mediante Carta N° 0017-2023-GRUPO QS/SAC, el postor: GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, alcanza su reducción de oferta por la suma de S/ 135,800.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Soles), **el nuevo monto ofertado se encuentra dentro del límite del valor estimado del presente procedimiento.**

El Comité de Selección contando con la Oferta Admitida del postor: GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con el monto reducido por la suma de S/ 135,800.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Soles), alcanzada en el Anexo N° 6, bajo el sistema de contratación de A SUMA ALZADA, para continuar con las siguientes etapas de Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro, el Comité de Selección mediante CARTA N° 02-2023/GRP-ORA-CS-AS N° 034-2023, requiere que el postor precise el detalle de su oferta económica, (Descripción, Unidad de Medida, Cantidad, Precio Parcial, y Precio Total), ya que existe una divergencia entre el objeto del contrato y las cantidades de las Especificaciones Técnicas, otorgándole un plazo de un día hábil contados de la notificación de la presente, a través del SEACE.

El postor: GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, a través del SEACE presenta la subsanación el 26/09/2023 a las 15:15:41 pm, adjuntando Carta N° 0022-2023-GRUPO QS/SAC, detallando los precios unitarios ofertados con (Descripción, Unidad de Medida, Cantidad, Marca, Precio Unitario, y Precio Total), de las

Especificaciones Técnicas, haciendo mención que el precio total es a todo costo que incluye tributos, transporte al punto de entrega, desestiba, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, por lo tanto el comité de selección procede con las siguientes etapas a continuación.

**I. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	S/ 135,889.00	S/ 135,800.00	100 puntos

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOTAL FINAL	Orden de Prelación
1	GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	100 puntos	05 puntos	105 puntos	1°

**II. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente:

*...// Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.*

*Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. //... (El resaltado es agregado).*  
Obteniéndose el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación		GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
<p><b>Experiencia del Postor en la Especialidad</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 160,000.00 (Ciento Sesenta Mil con 00/100 Soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 37,000.00 (Treinta y Siete Mil con 00/100 Soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del</p>	<p><b>Si Cumple</b></p> <p>Acredita una Experiencia de: <b>S/ 69,900.00 (Sesenta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 Soles), por los Venta de Fertilizantes en General.</b></p>	



	comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Venta de Fertilizantes en General.</b>	
		<b>CALIFICADO</b>

**III. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Evaluación, y Calificación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del único postor: **GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con RUC N° 20608037277, por un monto ofertado de **S/ 135,800.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Soles)**, que obtuvo el primer lugar del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 – Primera Convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS DEL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL MANGO VAR. KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ZONA DE HUALTACO DEL VALLE DE SAN LORENZO – TAMBOGRANDE – PIURA**, y en cumplimiento con el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

*... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...*

Siendo las 10:40 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



SEÑOR. MANUEL BELMER GAMARRA CORREA  
(Presidente Titular)



SEÑOR. CHINGUEL CHINGUEL HILDEBRANDO  
(Miembro Titular)



SEÑOR. JOSÉ LUÍS CHUQUIHUANGA YANAYACO  
(Miembro Titular)

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS

Primera Convocatoria

“ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS DEL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA  
PRODUCCIÓN DEL MANGO VAR. KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES DE LA  
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ZONA DE HUALTACO DEL VALLE DE  
SAN LORENZO – TAMBOGRANDE – PIURA”

VALOR ESTIMADO: S/ 135,889.00

En la ciudad de Piura, siendo las 12:15 horas del día 26 de setiembre de 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 295-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 08 de setiembre de 2023, siendo el Señor. Manuel Belmer Gamarra Correa como presidente del Comité de Selección, Señor. Chinguel Chinguel Hildebrando como primer miembro del Comité de Selección y el Señor. José Luis Chuquihuanga Yanayaco, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de continuar con el Acto de Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 – Primera Convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS DEL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL MANGO VAR. KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ZONA DE HUALTACO DEL VALLE DE SAN LORENZO – TAMBOGRANDE – PIURA.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

Que, con Acta de Admisión, del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS de fecha 22 de setiembre de 2023 el Comité de Selección, en cumplimiento con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación; contando con una oferta admitida del postor: GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, ofertando un monto que supera el valor estimado por la suma de S/ 140,368.00 (Ciento Cuarenta Mil Trescientos Sesenta Ocho con 00/100 Soles), el Comité de Selección mediante CARTA N° 01-2023/GRP-ORA-CS-AS N° 034-2023, solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo de Un (1) día hábil, a través de correo electrónico según lo indicado en numeral 2. Solicitud de reducción de la oferta económica del Anexo N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR.**

Que, mediante Carta N° 0017-2023-GRUPO QS/SAC, el postor: GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, alcanza su reducción de oferta por la suma de S/ 135,800.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Soles), **el nuevo monto ofertado se encuentra dentro del límite del valor estimado del presente procedimiento.**

El Comité de Selección contando con la Oferta Admitida del postor: GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con el monto reducido por la suma de S/ 135,800.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Soles), alcanzada en el Anexo N° 6, bajo el sistema de contratación de A SUMA ALZADA, por lo que el comité de selección para continuar con las siguientes etapas de Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro, requiere que precise el detalle de su oferta económica ya que existe un divergencia entre el objeto del contrato y las cantidades de las especificaciones técnicas, otorgándole un plazo de **un día hábil** contados de la notificación de la presente.

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

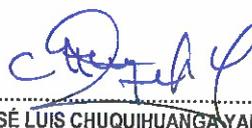
Siendo las 12:40 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, prosediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



SEÑOR. MANUEL BELMER GAMARRA CORREA  
(Presidente Titular)



SEÑOR. CHINGUEL CHINGUEL HILDEBRANDO  
(Miembro Titular)



SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGAYANAYACO  
(Miembro Titular)

370

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS**

**Primera Convocatoria**

**"ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS DEL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL MANGO VAR. KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ZONA DE HUALTACO DEL VALLE DE SAN LORENZO – TAMBOGRANDE – PIURA"**

**VALOR ESTIMADO: S/ 135,889.00**

En la ciudad de Piura, siendo las 10:00 horas del día 22 de setiembre de 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 295-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 08 de setiembre de 2023, siendo el **Señor. Manuel Belmer Gamarra Correa** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Chinguel Chinguel Hildebrando** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor. José Luis Chuquihuanga Yanayaco**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 - Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS DEL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL MANGO VAR. KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ZONA DE HUALTACO DEL VALLE DE SAN LORENZO – TAMBOGRANDE – PIURA"**.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10200610852	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	15/09/2023	Válido
2	10406924292	RIVERA FARFAN JULIO ALEXANDER	19/09/2023	Válido
3	10437962214	TAIPE RUA CELSO	19/09/2023	Válido
4	20521440865	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	14/09/2023	Válido
5	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	13/09/2023	Válido
6	20602353690	AGROTECNICA OMAGRO E.I.R.L. - AGROTEC OMAGRO E.I.R.L.	20/09/2023	Válido
7	20602991017	MEGAMAX INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/09/2023	Válido
8	20603636385	JALC CONSTRUCCIONES & SERVICIOS E.I.R.L. - JALC EIRL	16/09/2023	Válido
9	20605612645	AGEGA E.I.R.L.	17/09/2023	Válido
10	20606784873	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA	18/09/2023	Válido

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
		INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
11	20608037277	GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	14/09/2023	Válido
12	20608777301	COMERCIAL SANKOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/09/2023	Válido
13	20609215934	TALLAN SPACE SOLUTIONS S.R.L.	18/09/2023	Válido
14	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	15/09/2023	Válido

## II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 21 de setiembre de 2023 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS DEL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL MANGO VAR. KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ZONA DE HUALTACO DEL VALLE DE SAN LORENZO - TAMBOGRANDE - PIURA**, según reporte del SEACE 3:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro y presentación	Hora de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608037277	GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	21/09/2023	22:10:16	22:10:30	Enviado	Valido
2	20608777301	COMERCIAL SANKOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/09/2023	22:04:27	—	Borrador no enviado	Valido
3	10406924292	RIVERA FARFAN JULIO ALEXANDER	21/09/2023	22:35:09	22:35:36	Enviado	Valido
4	20602353690	AGROTECNICA OMAGRO E.I.R.L. - AGROTEC OMAGRO E.I.R.L.	21/09/2023	19:56:12	20:33:47	Enviado	Valido

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL  
 Nomenclatura : AS-SM-34-2023-GRP-ORA-CS-AS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE FERTILIZANTES ORGANICOS EN EL MARCO DE PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DEL MANGO VARIEDAD KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION CON LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES DE LA APAGRO PERU VALLE DE SAN LORENZO EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA DE PIURA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE FERTILIZANTES ORGANICOS EN EL MARCO DE PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DEL MANGO VARIEDAD KENT MEDIANTE EL EMPLEO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION CON LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES DE LA APAGRO PERU VALLE DE SAN LORENZO EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA DE PIURA				
20602353690	AGROTECNICA OMAGRO E.I.R.L. - AGROTEC OMAGRO E.I.R.L.		21/09/2023	20:33:47	Electronico
20608037277	GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA		21/09/2023	22:10:30	Electronico
10406924292	RIVERA FARFAN JULIO ALEXANDER		21/09/2023	22:35:36	Electronico

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

El Comité de Selección de acuerdo a lo establecido en los numerales 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS y 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, rechaza las ofertas de los siguientes postores, por los motivos que a continuación se detallan:

Postor: **COMERCIAL SANKOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, el estado de la propuesta se visualiza en **Borrador no enviado** y sin Hora de Presentación registrada en el SEACE, es por esta razón que **NO SE ADMITE** esta Oferta.

Postor: **AGROTECNICA OMAGRO E.I.R.L. - AGROTEC OMAGRO E.I.R.L.** presenta las declaraciones juradas con firmas escaneadas el comité de selección según lo establecido en las bases estandarizadas ...// **Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas; por esta razón NO SE ADMITE** esta Oferta; como se muestran a continuación:

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1  
Presente. -

El que se suscribe, **ELVIS OMAR CHERO CARAMANTIN**, postor y Representante Legal de **AGROTEC OMAGRO E.I.R.L.** identificado con DNI N° 44692231, con poder inscrito en la localidad de Piura en la Ficha N° 11183587 Asiento N° A0001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

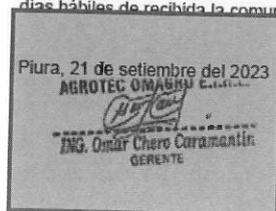
Nombre, Denominación o Razón Social: <b>AGROTEC OMAGRO E.I.R.L.</b>			
Domicilio Legal: <b>C.P JIBITO MZ 160 LOTE 1. MIGUEL CHECA - SULLANA - PIURA</b>			
RUC: <b>20602353690</b>	Teléfono(s)	<b>525321</b>	
<b>MYPE<sup>2</sup></b>		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Correo electrónico: <a href="mailto:gerencia@omagro.com.pe">gerencia@omagro.com.pe</a> / <a href="mailto:contabilidad@omagro.com.pe">contabilidad@omagro.com.pe</a>			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra<sup>3</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.



*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1  
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de AGROTEC OMAGRO E.I.R.L., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometirme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

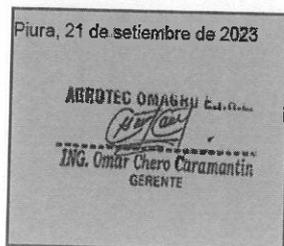


**ANEXO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1  
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 10 días calendario computados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato / orden de compra.



“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

El Comité de Selección en la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b> . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b> . d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b> e) Declaración Jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b> f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... <b>(Anexo N° 5) – No Corresponde</b> g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el. <b>(Anexo N° 6)</b>	ADMITIDA
2	RIVERA FARFAN JULIO ALEXANDER	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b> . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b> . d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b> e) Declaración Jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4) – No Cumple</b> f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... <b>(Anexo N° 5)</b> g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6)</b>	NO ADMITIDA

La oferta del siguiente postor No fue Admitida por los siguientes motivos:

Postor: **RIVERA FARFAN JULIO ALEXANDER**, en la declaración jurada de plazo de entrega, no **CONSIGNA EL PLAZO OFERTADO** de la entrega de los bienes ni en letras, ni números, así como tampoco en días calendario, de acuerdo como se solicita en las bases integradas, según se muestra a continuación:

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 - BASES INTEGRADAS

**ANEXO N° 4**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**  
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Declaración jurada presentada por el postor:

**DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores  
GOBIERNO REGIONAL PIURA  
COMITÉ DE SELECCION  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°034-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 PRIMERA  
CONVOCATORIA

Presente. -

El que se suscribe, JULIO ALEXANDER RIVERA FARFAN, identificado con DNI N° 40692429, con R.U.C. N° 10406924292, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimientos de selección en el plazo de una vez firmado el contrato y perfeccionado el contrato.

Sullana, 21 de setiembre del 2023

  
JULIO ALEXANDER RIVER FARFAN  
RUC: 10406924292

El Comité de Selección, encontrando la oferta económica por encima del Valor Estimado, de la oferta que ha quedado admitida, del postor: **GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, que de acuerdo al numeral 2. **Solicitud de reducción de la oferta económica** de la DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR, en la que autoriza que se notifiquen al correo electrónico, y en aplicación con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, donde señala lo siguiente: ...// En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. //...

El Comité de Selección otorga un plazo máximo de un (1) día hábil al postor **GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, para que se pronuncie con respecto a la reducción de la oferta económica solicitada, quedando suspendido los siguientes actos de Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro, para el día martes 26 de setiembre de 2023, en la que se retomara las etapas antes indicadas.

Suspendiéndose las siguientes etapas programadas en el SEACE, quedando el cronograma a continuación:

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	12/09/2023	12/09/2023
Registro de participantes (Electrónica)	13/09/2023 00:01	20/09/2023 23:59
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	13/09/2023 00:01	14/09/2023 23:59
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	18/09/2023	18/09/2023
Integración de las Bases SEACE	18/09/2023	18/09/2023
Presentación de ofertas (Electrónica)	21/09/2023 00:01	21/09/2023 23:59
Evaluación y calificación de ofertas Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	22/09/2023	26/09/2023
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE	26/09/2023 10:30	26/09/2023

Siendo las 11:00 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

SEÑOR. MANUEL BELMER GAMARRA CORREA  
(Presidente Titular)

SEÑOR. CHINGUEL CHINGUEL HILDEBRANDO  
(Miembro Titular)

SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO  
(Miembro Titular)